

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

4028 *Anuncio acuerdo de iniciación e información pública.*

Anuncio

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha de 10 de julio de 2017, la iniciación del procedimiento, de oficio, de la adopción del proyecto de escudo y bandera de este municipio, incluyendo la propuesta de símbolos y de conformidad con lo determinado en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre de Símbolos, Tratamientos y Registro de las entidades locales, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días hábiles, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar y formular las alegaciones que consideren convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guarromán, a 04 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.